



Empresarios del país listos para avanzar en la regionalización de los servicios de acueducto y alcantarillado



Con el objetivo de analizar los avances sobre la regulación, política e incentivos de la regionalización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como las propuestas sectoriales para impulsar estos esquemas de prestación en el país, el presidente de Andesco, Camilo Sánchez...

[Leer +](#)

Noticias Por Sector

Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Energía Eléctrica y Gas Natural



Asuntos Ambientales



TIC y TV

Opinión y prensa



¡Colombia y sus empresarios no se rinden!

Para lograr la reactivación económica, ha sido fundamental el rol empresarial, desde el más grande hasta el microempresario más pequeño han puesto su granito de arena...

[Leer +](#)



Empresarios del país listos para avanzar en la regionalización de los servicios de acueducto y alcantarillado

Con el objetivo de analizar los avances sobre la regulación, política e incentivos de la regionalización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como las propuestas sectoriales para impulsar estos esquemas de prestación en el país, el presidente de Andesco, Camilo Sánchez, asistió al foro sobre regionalización de los servicios de agua potable y saneamiento en el que abordó el papel fundamental que ha venido desempeñando el sector empresarial en su desarrollo y mejora para el país.

Actualmente 22 empresas afiliadas prestan su servicio en más de un municipio y avanzando hacia la regionalización y recordó que “EPM, Empocaldas, Triple A y Acuavalle, son cuatro mercados regionales, declarados por la regulación, que actualmente atienden 81 municipios con el 19% del total de suscriptores de acueducto y alcantarillado a nivel nacional”.

“Así mismo resaltó que otras 18 empresas agremiadas a Andesco tienen en práctica esquemas de prestación regional. Para que se formalice este esquema se necesita, entre otras cosas, impulsar la regulación diferencial que favorezca esta gestión”, aseguró Camilo Sánchez.

Desde Andesco se ha venido recalando que hay un mercado muy extenso aún por explorar y que permitirá continuar avanzando con este proceso, mecanismos como el de obras por impuestos lograrían dejar un amplio espacio fiscal para que las diferentes empresas en las regiones puedan utilizar parte de sus impuestos y logren hacer más proyectos prioritarios.

“Con la regionalización de los servicios públicos se demuestra que las empresas prestadoras públicas, privadas y mixtas, brindan la mejor alternativa en soluciones para los usuarios del país, lo más importante es el usuario, le vamos a mejorar la calidad del agua y la posibilidad de tener un mejor mercado que reactive la economía y mejore la calidad de vida de la gente”. puntualizó Camilo Sánchez.

Finalmente se expuso que desde Andesco se resaltan cinco aspectos fundamentales para lograr que el país pueda continuar avanzando con éxito hacia la regionalización:

- 1) Desarrollo de incentivos económicos.
- 2) Regulación diferencial que favorezca la regionalización.
- 3) Priorizar desde el PGN la financiación de inversiones con impacto regional.
- 4) Aseguramiento del pago de subsidios por parte de los municipios.
- 5) Articulación de actores regionales.



Con éxito se desarrolló la asamblea general de Andesco 2022

Andesco llevó a cabo la Asamblea anual del gremio conformado por más de 150 empresas del sector de los Servicios Públicos domiciliarios, TIC y TV.

Durante el evento, el presidente del gremio Camilo Sánchez Ortega, resaltó que “Seguiremos trabajando de la mano con las empresas en cada uno de los proyectos y de las iniciativas que estamos adelantando. En las prioridades de los colombianos están los servicios públicos y siempre les hemos cumplido. Hemos estado en el momento que se requiere”.

Cada una de las cámaras sectoriales de Andesco entregó un detallado informe de su gestión del año 2021, año en el que se alcanzaron grandes logros. El evento también contó con la participación de Luis Alberto Rodríguez, consultor y ex director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien habló de las principales expectativas para el sector en temas fiscales, de política pública y de mercado laboral.



20° Seminario de actualidad tributaria, financiera y contable

Durante el vigésimo Seminario de actualidad tributaria, financiera y contable de Andesco que se llevó a cabo el pasado 24 de marzo, participaron en vivo conferencistas de alto nivel, quienes socializaron varios temas de interés para el empresariado colombiano y el sector de los servicios públicos domiciliarios y TIC.

8 de marzo: Día Internacional de la mujer

Desde Andesco contribuimos a que la equidad de género sea un trabajo permanente y no solo una meta a alcanzar, por eso en el día internacional de la mujer quisimos resaltar que nuestro equipo está conformado en un 64% por mujeres talentosas que día a día realizan un excelente trabajo contribuyendo y aportando al sector de los servicios públicos y comunicaciones.

Seguiremos trabajando continuamente para que el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco se cumpla y Colombia sea un país con igualdad de género.



Acueducto, Alcantarillado Aseo y Gestión de residuos



Articulación con la SSPD para mejorar el reporte base de cálculo del Indicador Único Sectorial IUS.

En el marco de la cámara de acueducto y alcantarillado, la Superservicios realizó una presentación de los resultados de la calificación de nivel de riesgo para los prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado de 2020 y una revisión de las fuentes de información y fechas de reporte al SUI para el cálculo que se realizará para la vigencia 2021.

De acuerdo con los resultados obtenidos del IUS para el 2020, aproximadamente 2400 APS obtuvieron un nivel de riesgo alto debido al bajo reporte en los formularios del SUI que son base para el cálculo de los indicadores.

Por lo tanto, se presentaron cuáles son los formularios y los periodos de información con los que se calcula cada indicador y los plazos de reporte para cada uno.



[Ver presentación: https://bit.ly/3uU4Wv1](https://bit.ly/3uU4Wv1)

Gestión integral de las aguas residuales para avanzar en su tratamiento y reuso

La protección y el cuidado del recurso hídrico se ha convertido en un aspecto fundamental dentro de las agendas y actividades de organizaciones y gobiernos alrededor del mundo. El agua es un recurso básico para el bienestar de las personas y el desarrollo de las ciudades, por lo cual, las aguas residuales han pasado de ser percibidas como una carga a ser consideradas un recurso valioso que juega un papel relevante frente a la escasez de agua a causa del cambio climático, y ser utilizada en diferentes actividades económicas (agricultura, reposición de suelos, producción de energía).

Bajo este contexto, durante los días jueves 28 y viernes 29 de abril se llevará a cabo el 2º Seminario híbrido de Acueducto y Alcantarillado de ANDESCO, con sede en la ciudad de Medellín, el cual tiene como tema principal la visión integral en la gestión de las aguas residuales en el país, donde los asistentes podrán conocer las perspectivas sectoriales para incentivar el tratamiento de aguas residuales, experiencias nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de estas aguas y diferentes tecnologías en tratamiento y gestión de subproductos.

Como parte de la agenda de este importante evento, se contará con conferencias como la epidemiología de aguas residuales, tema de avanzada que permitirá conocer cómo desde el monitoreo de patógenos presentes se establecen sistemas de alertas tempranas frente a brotes de virus gracias a la

2º Seminario de Acueducto y Alcantarillado
Evento Híbrido
Gestión de las aguas residuales: ABRIL 28 - 29
modo virtual integral

ABRIL 28 | Jueves |

- 8:30 A.M.** Peter Siegenthaler, Country Manager BANCO MUNDIAL. BIENVENIDA
- 8:45 A.M.** Diego Rodríguez, Especialista Senior en Gestión de Recursos Hídricos BANCO MUNDIAL. Visión regional del tratamiento de las aguas residuales en el marco de la economía circular.
- 9:10 A.M.** Jose Luis Acero, Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDADES Y TERRITORIO. Presentación Plan Maestro de Aguas Residuales PMAR Visión 2050
- 10:15 A.M.** Prof. Dr. Jules Van Lier, Profesor titular del Departamento de Ingeniería y Tratamiento de Aguas Residuales TU DELFT - INSPIRAGUA. Visión general sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales en el contexto de la economía circular en Holanda
- 11:00 A.M.** Leonardo Navarro, Director Ejecutivo CRA. Desafíos de la regulación para promover el tratamiento de aguas residuales
- 11:25 A.M.** Daniel Nolasco, Consultor en Procesos de Tratamiento BANCO MUNDIAL. Eficiencia y nuevas Tecnologías en Plantas de Tratamiento
- 2:00 P.M.** Jean-Martin Braut, Especialista Senior en agua potable y saneamiento BANCO MUNDIAL. Medición epidemiológica a través del agua residual
- 4:40 P.M.** María Pía Mena, Consultora en Manejo de Biosólidos BANCO MUNDIAL. Análisis legal y estado de la gestión de Biosólidos en ALC

Andesco | epm | minsoat | Otek | THE WORLD BANK | TSURUMI PUMP

monitorización exhaustiva de la aparición de nuevas enfermedades en el tiempo real, Jean-Martin Braut nos presentará esta nueva línea de investigación que hará parte de otros temas de gran interés presentado por otros expertos que hacen parte de la agenda.

Seminario: Conversión de rellenos en parques tecnológicos ambientales

En el marco del Diplomado latinoamericano en tratamiento de residuos sólidos urbanos de la Universidad Nacional Villa María de Argentina, se llevará a cabo este 2 de abril el seminario de Conversión de rellenos en parques tecnológicos ambientales, donde nuestro afiliado Urbaser participará como ponente, presentando el caso de éxito del relleno sanitario Pirgua del departamento de Boyacá.

Quienes deseen participar de manera virtual en este seminario, podrán hacerlo [diligenciando aquí](#) su registro de asistencia donde posteriormente serán contactados por los organizadores.

Seminario: "Conversión de rellenos en parques tecnológicos ambientales. Caso de éxito: Pírgua en boyacá"
En el marco del Diplomado Latinoamericano en Tratamiento de Residuos Sólidos, Urbanos y Asimilables

2 de abril
10:00 Argentina | 8:00 Colombia

Expositores:
 ▶ Cristian Camilo Cerón Cleves, Coordinador Nacional de Plantas y Desarrollo de Proyectos - Urbaser (Colombia)
 ▶ Juan Carlos Vélez Saavedra, Director Operativo de Disposición Final - Urbaser (Colombia)

Link de inscripciones:

Publicación: La seguridad hídrica como herramienta principal para la gestión adecuada del recurso hídrico

En el marco de la Conferencia sobre Finanzas y Gobernanza del Agua en América Latina y el Caribe: Rumbo a Dakar 2022 realizada el 23 y 24 de noviembre 2021, desde el Banco de desarrollo de América Latina - CAF desarrollaron el documento ["Hacia una agenda de seguridad hídrica para América Latina y el Caribe 2030. Contribuciones a partir de la Conferencia de Finanzas y Gobernanza del Agua en América Latina y el Caribe: Rumbo a Dakar 2022"](#).

En este documento, entre otras cosas, se estima que para alcanzar las metas de reducción de brechas en los servicios de agua potable y saneamiento en la región se debe triplicar o cuadruplicar la inversión. Así mismo, señalan que se requieren de acciones concretas que permitan gestionar mayor financiamiento y promover la gobernanza del agua.

Día mundial del agua "Hacer visible lo invisible"

Teniendo en cuenta la importancia del trabajo La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizó su segundo foro "somos agua" que tuvo como tema principal la seguridad hídrica, y en el cual el presidente de Andesco, Camilo Sánchez, participó como panelista resaltando la importancia de promover la modernización y de la necesidad de incentivos que permitan el uso de nuevas tecnologías y herramientas para que las empresas puedan mejorar la gestión del agua dentro de sus procesos.

Por otro lado, la Directora Sectorial de Acueducto y Alcantarillado, Ángela María Escarria, participó del Congreso del Agua en Guarra, Antioquia, donde tuvo la oportunidad de presentar la gestión que realizan las empresas para contribuir al logro de las metas trazadas por el Gobierno para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 6.

Desde Andesco también conmemoramos este importante día a través de un video donde invitamos a ser más conscientes del uso que le damos diariamente al agua, porque cuando nos damos cuenta del impacto que tienen nuestras acciones en el medio ambiente, no volvemos a ser los mismos ni a hacer lo mismo.



["Hacer visible lo invisible"](#)

Empresas Públicas del Quindío EPQ: Nuevo afiliado de la Cámara de Acueducto y Alcantarillado de Andesco

En el mes de marzo se dio la bienvenida a la empresa EPQ como nueva afiliada a la cámara de acueducto y alcantarillado de Andesco, haciendo parte de las 54 empresas prestadoras de estos servicios.

La honra Fabio Suárez, tiene su sede principal en la ciudad de Armenia y se encarga de prestar los servicios de Agua Potable, Saneamiento Básico y GLP, en los municipios de Buenavista, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Salento, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Córdoba.

Normatividad

- Resolución SSPD 20221000154665: Establece los plazos para el cargue de Información Financiera anual con corte a 31 de diciembre de 2021 para los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.
[Ver documento](#)
- Resolución SSPD 20221000214135: Modifica los artículos sexto, séptimo y octavo de la Resolución SSPD 20211000482115, especialmente las acciones de Inspección y Vigilancia para el caso de incumplimiento en los requisitos mínimos de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento - ECA.
[Ver documento](#)
- Resolución CRA 962 de 2022: determina el Factor de Actualización de Costos para la actividad de disposición final.
[Ver documento](#)

Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad

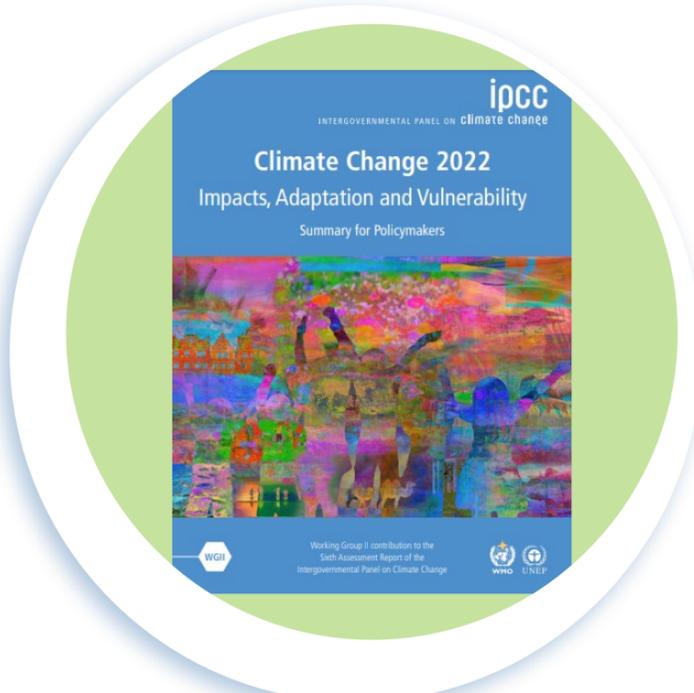


‘Urge acelerar adaptación al cambio climático’: Informe IPCC

En el nuevo informe por parte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se presenta el estado general de los impactos perceptibles del cambio climático en ecosistemas, la biodiversidad y las comunidades humanas a nivel mundial y regional. El documento menciona las graves consecuencias en el acceso al agua y en la seguridad alimentaria, la salud, el funcionamiento de las economías y la biodiversidad. Adicionalmente, hace énfasis en la vulnerabilidad de América Latina en donde las condiciones de pobreza e inequidad agudizan los impactos. Si bien existen soluciones de adaptación, como la incorporación de sistemas de alerta temprana y las soluciones basadas en la naturaleza, su aplicación requiere una transformación priorizada y sistémica.

[Ver informe completo](#)

[Ver resumen del informe](#)



Principales hallazgos del Circularity Gap Report 2022

En la quinta edición del Circularity Gap Report (Reporte de brechas en circularidad 2022) del Circle Economy se hace una síntesis del avance de la economía circular en el mundo. El reporte menciona que solo el 8,6 por ciento de la economía mundial es circular, y que más del 90 por ciento de los recursos extraídos y consumidos no vuelven a los ciclos de producción.

El informe hace énfasis en la importancia de reducir la explotación de materias primas, y recalca la importancia de la economía circular en la reducción de las emisiones de carbono hasta en un 39 por ciento. Adicionalmente, el documento propone soluciones prácticas enfocadas en el área de vivienda y el transporte, así como el diseño de productos, la agricultura sostenible y el cambio en la dieta diaria.

[Ver Informe sobre la brecha de la circularidad 2022](#)

Avanza la reglamentación de la Ley de Acción Climática

En reunión con el Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Alex José Saer, el pasado 17 de marzo se socializaron las nuevas disposiciones y perspectivas de reglamentación del Ministerio para 2022, en el marco de la reciente Ley 2169 de 2021 de Acción Climática y la Estrategia 2050.

El director mencionó que se está avanzando en la reglamentación del Sistema nacional de información de Cambio Climático, este ya se encuentra en la oficina de asuntos jurídicos. Adicionalmente, comentó que el Ministerio está en la elaboración de la iniciativa del Reporte Obligatorio de Emisiones (ROE), y del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones (PNCTE) que se espera que esté reglamentado durante el primer semestre de 2022.



Construcción de la Guía sobre el reúso de agua

El pasado 23 de febrero en reunión con el Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente, Fabian Mauricio Caicedo se revisó la Resolución 1256 de 2021 sobre el uso de las aguas residuales y los compromisos asociados al reúso de agua que quedaron establecidos en la Ley de Acción Climática.

Desde el Ministerio se informó que están en el proceso de formulación de una Guía que apoyará la implementación de la reciente norma expedida. Desde Andesco se remitieron las inquietudes y recomendaciones para que sean consideradas en la construcción del documento.



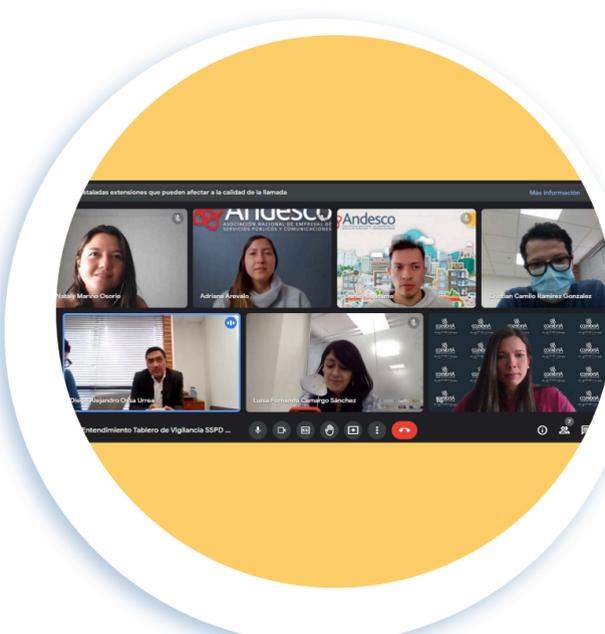


Energía Eléctrica y Gas Natural

Tablero de indicadores - SSPD

En el marco de los procesos de vigilancia y control adelantados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Delegada para Energía y Gas Combustible encargada de asesorar la definición de políticas, estrategias, planes y programas en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los prestadores de estos servicios, se encuentra adelantando el desarrollo de un tablero de indicadores a partir de la información reportada por las prestadoras al Sistema Único de Información - SUI.

Este tablero será la herramienta principal de consulta para las actividades de seguimiento y control adelantadas por las distintas áreas de la Superintendencia. En tal sentido, en un trabajo conjunto con las empresas afiliadas a las cámaras de energía eléctrica y gas natural de Andesco, se están adelantando mesas de trabajo para la discusión y definición de los indicadores que se incluirán en este nuevo aplicativo, con el fin de contar con una herramienta de valor agregado para el sector y para que la entidad continúe fortaleciendo sus funciones en aras de aportar en la prestación segura y eficiente de los servicios públicos a través de las fun



Focalización de Subsidios

Como parte de la continua participación que Andesco ha venido realizando en relación al proceso de lo que podría llegar a ser el nuevo esquema de subsidios para los servicios públicos, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación y los afiliados, con el fin de aclarar dudas sobre la información solicitada a las empresas en función del análisis que está adelantando la entidad.

Se conversó sobre los pasos a seguir y desde la Asociación se destacaron los elementos clave a tener en cuenta en este proceso: (1) garantizar una permanente coordinación interinstitucional, entre el DNP, el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en aras de que las acciones que se definan consideren las particularidades de cada subsector de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo; energía eléctrica; y gas natural); (2) revisar los beneficios de la propuesta respecto al impacto que para el usuario pueda tener en términos de complejidad y ante cambios drásticos en el procedimiento para el pago de los servicios públicos; (3) importancia de incorporar anualmente en el Presupuesto General de la Nación la totalidad de los recursos presupuestales que se requieren para cubrir las necesidades de subsidios de nuestras empresas; y (4) que el nuevo mecanismo que se defina contemple la importancia de garantizar la estabilidad financiera de las empresas, de tal forma que se posibilite continuar cerrando las brechas existentes en cada uno de los servicios.

Aportes a la transición energética, la competitividad y la confiabilidad

En el marco de la 11ª versión de Colombia Genera, el presidente de Andesco Camilo Sanchez Ortega, participó en el panel “Aportes a la transición energética, la competitividad y la confiabilidad” en compañía de otros líderes gremiales, donde se discutió la relevancia e importancia del sector energético en la competitividad y confiabilidad de la economía del país.

El líder gremial destacó la importancia de construir una política de estado a futuro, considerando la importancia del rol del carbón dentro del proceso de carbono neutralidad que se vive en el país, priorizando porque los objetivos de política estén orientados a contar con una matriz energética diversificada, sin priorizar ninguna tecnología específica, haciendo énfasis en las acciones necesarias para materializar los objetivos, entre las cuales se destacó la necesidad de avanzar en la reglamentación de los procesos de consulta previa.

Así mismo, resaltó la importancia de la seguridad jurídica y la necesidad de mantener reglas e incentivos en el desarrollo de proyectos, considerando que las empresas han realizado inversiones de aproximadamente \$18 billones en el desarrollo de los mismos. De igual forma insistió en la necesidad de llegar a acuerdos sobre modificaciones a Ley 142 de 1994, frente a lo cual la Asociación logró un acuerdo para posponer su discusión en el Congreso de la República, de manera que se cuente con el tiempo suficiente para su desarrollo y no se ponga en riesgo lo que está funcionando. Finalmente, la discusión cerró enfatizando en la importancia de no caer en populismos, considerando la realidad económica y social del país, es una labor de todos el servir como caja de resonancia para estos temas.



Promigas lanza la primera planta piloto para producción de Hidrógeno Verde e inyección a la red de gas natural de Colombia

Con este piloto Promigas producirá hidrógeno verde para inyectarlo en la red de gas natural en la zona de Mamarón en Cartagena. En la primera fase, producirá cerca de 1,574 kg al año de hidrógeno verde que, mezclados con gas natural y dispuestos en la red de distribución, permitirá reducir la huella ambiental de la operación al evitar emisiones de 6 toneladas de CO2 al año. Desde la Asociación se destaca el trabajo que vienen adelantando los afiliados para apostarle a la sostenibilidad e innovación del sector en el marco de los compromisos de cambio climático.



Normatividad

- Resolución CREG 101 001 “Por la cual se establecen las condiciones para la implementación de la infraestructura de medición avanzada en el SIN”.
[Ver documento](#)
- Resolución MME 00445 de 2022 “Por la cual se ordena el pago de subsidios por menores tarifas a las empresas del sector gas combustible domiciliario por red, correspondientes al saldo restante del segundo trimestre de 2021, con cargo al FSSRI”
[Ver documento](#)
- Circular Externa No. 027 de 2022. Publicación de respuestas frente al estudio para la determinación de la participación de los miembros representantes ante el Consejo Nacional de operación de Gas Natural, CNO para la vigencia 2022-2023.
[Ver documento](#)



Derechos de autor y conexos como elemento clave para el desarrollo de la industria TIC en Colombia

Proyecto de ley 267 de 2021S “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la profesionalización, emprendimiento y protección del sector creativo y se adoptan otras determinaciones”.

El proyecto de ley 267 de 2021S propone en su articulado mecanismos y reglas que podrían permitir solucionar, según la exposición de motivos y lo contenido en el proyecto, la conflictividad generada en torno a la remuneración a los titulares de derechos de autor y/o a las sociedades de gestión colectiva por parte de los usuarios de las obras protegidas.

Dentro de las acciones realizadas por Andesco frente a este asunto se destacan, en especial, la revisión y análisis del proyecto de ley buscando de esta manera encontrar las fortalezas y posibles debilidades del mismo, desde dos puntos de vista, siendo estos un análisis de



grupos de interés o stakeholders y por otra parte, un análisis a la luz de la normatividad tanto constitucional como legal, actualmente aplicable frente a este asunto con el fin de permitir a los agremiados a Andesco conocer a profundidad las implicaciones de este proyecto.

Andesco seguirá haciendo un seguimiento con el fin de analizar la procedencia del mismo acompañando, de ser necesario, a sus empresas afiliadas ya sea para apoyar o presentar comentarios gremiales frente a este proyecto de ley, dada la alta importancia que, para la industria, puede tener.

La neutralidad de ley como pilar de la conectividad

Preparación intervención Andesco en la demanda de constitucionalidad en contra del numeral 1º del artículo 56 de la ley 1450 de 2011 – Zero Rating.

En el mes de marzo de 2022 la Cámara TIC y TV de Andesco preparó documentos claves para la presentación, ante la Corte Constitucional, de los argumentos que soportan la Constitucionalidad de la medida contenida en la Numeral 1º del Artículo 56 de la ley 1450 de 2011 la cual permite, por parte de los prestadores de servicios de comunicaciones del uso de estrategias cero ratings, el uso de contenidos, a costo cero, por parte de los usuarios de estos servicios.

Es importante resaltar que el análisis hecho desde Andesco frente a estas estrategias muestra que, con dichos mecanismos comerciales, contrario a lo expuesto en los argumentos presentados por los demandantes de la medida, lo que se permite es dar una completa aplicación a normas constitucionales tales como las contenidas en el acápite de libertades económicas, además de incluir mecanismos efectivos para permitir a mayor cantidad de Colombianos acceder a contenidos y por ende seguir sumando a la conectividad del sector.



Andesco seguirá presentando y acompañando a sus empresas afiliadas frente a esta acción de constitucionalidad dada la importancia que este proceso y la decisión derivada del mismo tiene para el sector.

La neutralidad de red en Colombia no requiere una modificación

Andesco por medio de su cámara TIC y TV, dados los comentarios y sugerencias que se tienen frente al estudio presentado sobre el estado de la neutralidad de red en Colombia, solicitó una reunión con la Comisión de Regulación de Comunicaciones para tratar este asunto.

En la reunión sostenida se reiteró por parte de la Comisión que no se encuentran razones, en la actualidad, para tomar medidas regulatorias adicionales a las actualmente aplicables, lo cual permite a su vez, soportar los argumentos a ser presentados desde Andesco frente a la acción de constitucionalidad en contra del Artículo 56 de la ley 1450 de 2011, además mostrando el estricto respeto de este fundamento de internet por parte de las empresas afiliadas a este gremio.

Es importante resaltar que las conclusiones a las cuales llega la Comisión en este estudio son principalmente que:

1. En América Latina, las ofertas de zero rating han sido consideradas beneficiosas para los usuarios al permitirles un mayor control de gasto en sus planes y no perder conectividad de forma completa ante el agotamiento de sus recursos del plan.
2. Las disposiciones emanadas del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011 y la Resolución CRC 3502 de 2011, siguen siendo válidas y aplicables a nuestro contexto bajo los principios de libre elección de los usuarios, no discriminación de contenidos, transparencia e información de gestión de tráfico.
3. Respecto a las prácticas de cero rating la revisión adelantada permite apreciar que estas se han constituido en una oferta estándar, que ha venido evolucionando con planes que son ampliamente demandados por los usuarios de servicios móviles.

Andesco seguirá presentando, de ser necesario, los argumentos y comentarios que, frente a este estudio se tengan por parte de las empresas afiliadas con el fin de permitir tener cada vez mejores estudios y en consecuencia mejor regulación que permita un mejor desarrollo del sector TIC en Colombia.



Estudios Legislativos



El Representante **Ciro Rodríguez** y el Senador **David Luna** participaron en **Andesco Talks**.

Con el ánimo de conocer las propuestas y posiciones de candidatos al Congreso de la República que generan ideas en temas sectoriales del gremio, el pasado 3 y 8 de marzo el espacio de Andesco Talks contó con la presencia del Representante **Ciro Rodríguez**, quien se postulaba a esta misma Cámara por el departamento de Norte de Santander en los comicios del pasado 13 de marzo, y **David Luna**, quien luego fuera elegido como Senador de la República.

Los Directores de nuestras Cámaras Jurídica y de TIC's, Drs. Juan José Fuentes y Alberto Solano, orientaron la conversación con nuestros invitados abordando temas como libre competencia de las empresas prestadoras de servicios públicos, recuperación de costos e inversiones como vía a la eficiencia, cierres de brechas entre lo urbano y lo rural, incentivos de carácter tributario que contribuyan a la competitividad del sector, cierre de la brecha digital, ampliación de cobertura en TIC,

espectro electromagnético, entre otros. Los dos invitados fueron electos para el periodo legislativo 2022-2026 y serán voces relevantes en el Congreso de la República. La Gerencia de Estudios Legislativos seguirá invitando en estos espacios a más Congresistas que tienen conocimiento pertinente en temas de interés a la Asociación.

Puede ver estos encuentros dando click en los siguientes enlaces:



["Competitividad de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC"](#)

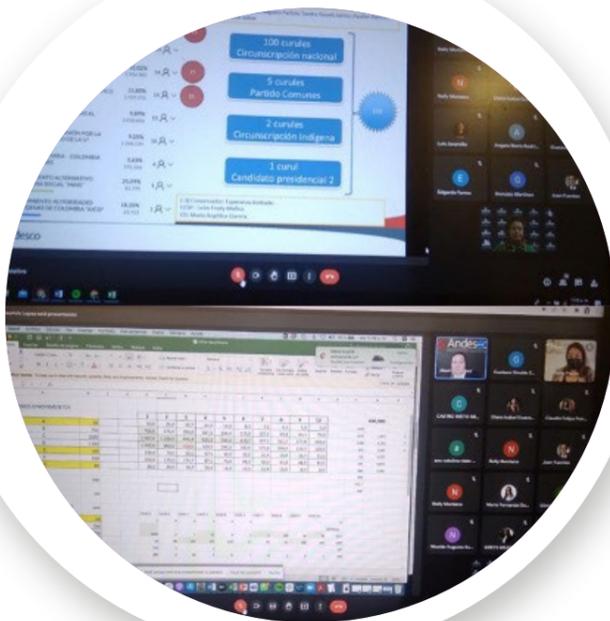


["Servicios Públicos Domiciliarios y TIC's, ante la actual coyuntura"](#)



Análisis del mapa político en comités legislativos de Andesco

A propósito de la coyuntura electoral del país durante el mes de marzo, hemos dedicado un espacio semanal en nuestro Comité Legislativo para observar los últimos acontecimientos políticos y legislativos. Mostramos a nuestros afiliados la composición política del Congreso de la República para el periodo 2022-2026, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes, resultante de las elecciones del domingo 13 de marzo. En esta misma fecha, se llevaron a cabo las elecciones de las consultas interpartidistas en las que se definieron los candidatos presidenciales, quienes corresponden con lo proyectado por los análisis de encuestas que realizamos en el equipo durante los meses de enero y febrero.



Andesco participó en mesa técnica de la comisión sexta de la Cámara de representantes para estudiar el proyecto de **Facultades SSPD**

Este proyecto de Ley 210/2021C pretende incrementar de manera exorbitante las sanciones a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Después del encuentro, los Representantes manifestaron que revisarían la ponencia para primer debate teniendo en cuenta los comentarios que se presentaron en la mesa de trabajo a la cual asistieron Mauricio López, Vicepresidente de Andesco y el equipo jurídico y legislativo de la asociación, como único gremio presente.

Andesco continuará trabajando de manera articulada con los ponentes de este y otros proyectos relevantes para el sector.



Columnas de Opinión

¡Colombia y sus empresarios no se rinden!

Evitemos contagiarnos de desesperanza y pesimismo, no caigamos en soluciones milagrosas, sin prueba.

Para lograr la reactivación económica, ha sido fundamental el rol empresarial, desde el más grande hasta el microempresario más pequeño han puesto su granito de arena.

Las cifras macroeconómicas muestran que pronto estaremos en una situación similar a la prepandemia, donde siempre hemos tenido dificultades estructurales como en el empleo, venimos recuperando casi todas las plazas perdidas. Se espera que este año terminemos mejor que el promedio latinoamericano.

Lo anterior se debe en gran parte al ¡Todos ponen! Por un lado el Gobierno con sus programas sociales y subsidios de choque, y por el otro los empresarios proponiendo incrementos del salario mínimo por encima del 10 %, incentivando la demanda agregada y manteniendo el poder adquisitivo, aportando más del 70 % de los ingresos de la última reforma tributaria y evitando con ello gravar la canasta familiar; también está la ciudadanía, entendiendo que los bloqueos y manifestaciones incendiarias no llevaban a una solución sino que incrementaban la crisis, por lo que presionaron para suspenderlas por el bien de todos.

Avanzamos sin desconocer problemas de inequidad y corrupción; hay que seguir construyendo sobre lo construido y evitar, por desesperación, tomar decisiones apresuradas que nos lleven a dar un salto al vacío en las próximas elecciones tanto de Congreso como Presidenciales.

Querer cambiar el modelo económico puede poner en riesgo nuestra democracia escogiendo proyectos populistas que en nuestro vecindario y en el mundo no dieron resultados, peor aún, incrementaron los males que esperaban desterrar, enquistando la corrupción al imponer regímenes autoritarios disfrazados de democracia.

No olvidemos que la esperanza de vida ha aumentado; la atención básica en salud, con todo y sus problemas, es casi universal; la educación primaria y secundaria tiene oferta gratuita oficial, con ampliación en educación superior; los servicios públicos y comunicaciones tienen casi cobertura total; las infraestructuras y transporte masivo siguen mejorando en todo el país; la agricultura se ha venido tecnificando -falta mejorar su comercialización eliminando tanta intermediación-; esto mencionando solo algunos sectores. Los avances son producto de la acción de muchos gobiernos, partidos y ciudadanía.

Por supuesto que hay que bajar los niveles de pobreza que siguen siendo altos, pero sin poner todo en riesgo. No hay excusas para dividir al país en una lucha de clases en la que todos perderemos menos el caudillo que la genere. No caigamos en la narrativa peligrosa donde los empresarios y el sector productivo son los malos del paseo, mostrados en la percepción de desfavorabilidad en las últimas encuestas con tan sólo 40%, lo que hace necesario y justo mostrar la realidad.

Evitemos contagiarnos de desesperanza y pesimismo, no caigamos en soluciones milagrosas, sin prueba. Vale recordar el viejo refrán que dice 'lo bueno cansa y lo malo amansa', que podría aplicarse, hoy más que nunca, a nuestra sociedad. Afortunadamente, seguimos teniendo un sector empresarial y productivo que jamás se rinde y siempre da la cara.

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
Presidente de Andesco

Las cifras no mienten

Una vez más Colombia ha demostrado su talante democrático, de los más antiguos y consolidados del hemisferio, con una participación de más de 17,5 millones de personas que, en su gran mayoría en paz y armonía, acudieron a las urnas para depositar su voto por los candidatos de sus preferencias.

Recordemos que ejercer un debido control político representa un pilar fundamental en los sistemas democráticos y conservar el equilibrio de poderes evita la toma de decisiones autoritarias en cualquiera de sus ramas.

El primer gran resultado fue la consolidación de un seguro democrático en el Congreso elegido, debido a que no hay una mayoría unipartidista. Se evidencia que un 70% del Senado converge en una manera similar de ver el desarrollo del país, con matices y obvios sentidos de cambio. Si se suman las 16 curules del partido Conservador; 15 del partido Liberal; 14 del Centro Democrático; 11 de Cambio Radical; 10 del Partido de la U; 4 de la Coalición Mira-Colombia Justa Libres y una fracción del Partido Verde, se ratifica nuestra afirmación. Esta proporción se mantiene en la Cámara de Representantes.

Por los guarismos, podemos pronosticar que habrá segunda vuelta. El pasado domingo hubo más de 17,5 millones de votos para Congreso y solo 12 millones de personas votaron en las consultas. El Pacto Histórico alcanzó 5.573.894 votos, quedando muy lejos de los más de 10 millones que se requerirían para ganar en primera vuelta, porque en estos comicios seguramente se superará la cifra de 20 millones de votos. Por supuesto, esto aplica igualmente para las demás candidaturas.

En el radar también están otros candidatos que marcan en las encuestas como Rodolfo Hernández o Ingrid Betancur, por mencionar algunos. También es probable que más aspirantes declinen su participación en la primera vuelta luego de analizar los resultados, como lo hizo Oscar Iván Zuluaga. Nuestra democracia ha hablado, con los resultados quedamos como en el refrán "ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre".

El llamado es a tener un debate de propuestas posibles y constructivas sobre el país sin seguir cayendo en descalificaciones personales. Vienen momentos de grandes acuerdos programáticos, que se reafirmarán una vez conocidos los resultados de la primera vuelta, donde habrá necesariamente que alinearse, según la identidad ideológica.

Por ejemplo, es claro que empresarios, ciudadanos de diferentes clases sociales, pequeños propietarios, entre otros, que no quieren dar un salto al vacío y desean seguir construyendo sobre lo construido para cerrar brechas de inequidad y corrupción, se identificarán con el candidato que encarna esta postura; otros que quieren "el cambio por el cambio", harán lo propio.

Será clave que haya respeto y confianza por los resultados y exigir que no aparezca el síndrome del mal perdedor que invite a una absurda desobediencia civil. El país es uno solo y es de todos.

¡En nuestro voto está el futuro!

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
Presidente de Andesco

Será clave que haya respeto y confianza por los resultados y exigir que no aparezca el síndrome del mal perdedor que invite a desobediencia civil.

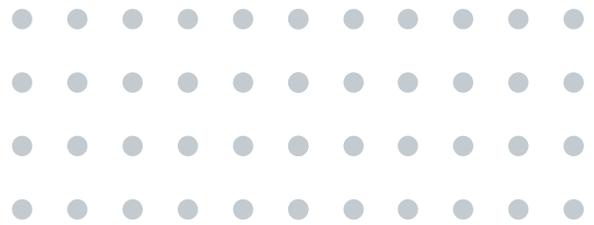
Creando Progreso



La Ruta del Agua

Como parte de las actividades de relacionamiento que AES Colombia desarrolla en las comunidades donde opera, desde hace más de 3 años se viene ejecutando el proyecto La ruta del agua que busca llevar agua potable a comunidades Wayuu de la media y alta Guajira que no cuentan con el suministro de agua potable en sus territorios. De esta manera la empresa está ayudando a cubrir una de las necesidades más importantes de este territorio, ya que debido a las condiciones climáticas y geográficas de la zona el agua es un recurso bastante escaso.

Con este proyecto, que tiene una inversión anual superior a los \$490 millones, se están entregando más de 975 mil litros de agua potable por mes a más de 40 comunidades Wayuu, beneficiando de manera directa a cerca de 500 personas.



Bonos de Carbono

Tigo adquirió por primera vez Bonos de Carbono para compensar el 100% de sus emisiones directas al año.

La empresa reportó que fueron 1.300 Ton. de CO2 en 2020.

Esta inversión se destinará al proyecto Ticoya, que lucha contra la deforestación de los bosques en el Resguardo Indígena Tikuna, Cocama y Yagua de Puerto Nariño, Amazonas, que, además, promueve

el desarrollo sostenible, la conservación de valores tradicionales, actividades productivas alternativas y el mejoramiento de los medios de subsistencia de las 22 comunidades del Resguardo.



Recomendados del mes

No se pierda nuestros próximos cursos y eventos en el mes de abril. ¡Inscríbese y separe su cupo!

1° Seminario Facturación y Nómina Electrónica

En este seminario conoceremos más a fondo que es la factura electrónica, cómo opera, funciones y características, así mismo conoceremos y entenderemos las funcionalidades de la nómina electrónica, oportunidades y cómo implementarlos en las pequeñas, medianas y grandes empresas, con asesores expertos de la materia quienes aclararon todas las dudas sobre estos mecanismos.

2° Seminario Híbrido de Acueducto y Alcantarillado

Este seminario es un espacio donde los asistentes podrán conocer las perspectivas sectoriales para incentivar el tratamiento de aguas residuales, conocer experiencias nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de estas aguas y diferentes tecnologías que permitirán avanzar en este campo.

Curso Virtual

Modelaje y simulación financiera bajo Excel 365

La gestión moderna de las empresas requiere plantear inversiones en nuevos proyectos, iniciativas, valoraciones y decisiones de financiamiento, así como estructuración y proyección de simulaciones financieras. En tal sentido se requiere modelar, analizar y evaluar el impacto que ello genera en las organizaciones así como medir el impacto de la nueva Ley de Financiamiento, razón por la cual este seminario-taller pretende brindar todas las herramientas prácticas que la hoja de cálculo EXCEL brinda a los analistas y gerentes financieros para tomar decisiones bajo ambientes de incertidumbre y riesgo en sus proyecciones.



Para mayor información acerca de estos y más eventos ingrese a:

www.andesco.org.co/eventos-andesco